

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Resumen de auditorías realizadas									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura
2021	01/01/2021	31/03/2021	2021	2021	Auditoría interna	Financiera	OIC/AIQ/08-2020	Órgano Interno De Control Del Aeropuerto Intercontinental De Querétaro, S.A. DE C.V.	AIQ/OIC/261/2020
2021	01/01/2021	31/03/2021	2021	2019-2020	Auditoría interna	Financiera	OIC/AIQ/09-2020	Órgano Interno De Control Del Aeropuerto Intercontinental De Querétaro, S.A. DE C.V.	AIQ/OIC/255/2020
2021	01/01/2021	31/03/2021	2021	2021	Auditoría interna	Procesos/Financiera	OIC/AIQ/01-2021	Órgano Interno De Control Del Aeropuerto Intercontinental De Querétaro, S.A. DE C.V.	AIQ/OIC/201/2021
2021	01/01/2021	31/03/2021	2019 y 2020	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2020	Auditoría interna	Financiera	OIC/AIQ/09-2020	Órgano Interno de Control	AIQ/OIC/255/2020

Número del oficio de solicitud de información	Número de oficio de solicitud de información adicional	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales	Número de oficio de notificación de resultados
AIQ/OIC/261/2020		Comprobar que el proceso de contratación de diversos	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DEL AIQ 2019	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.	AIQ/OIC/399/2020
AIQ/OIC/355/2020		Verificar que los ingresos recaudados para operar	INGRESOS POR TARIFAS DE USO AEROPORTUARIO (TUAS) 2019-2020	Ley de Aeropuertos y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro	AIQ/OIC/547/2020
AIQ/OIC/301/2021		Verificar que el control interno relacionado con los	ACTUALIZACIÓN DE RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO		AIQ/OIC/338/2021
AIQ/OIC/355/2020		Verificar que los ingresos recaudados por operaciones aeroportuarias que se realizan en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V. estén debidamente calculados, registrados y enterados, de conformidad con las Tarifas de Uso Aeroportuario (TUAS) autorizadas por el Consejo de Administración de este aeropuerto, en cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia, la cual es reglamento de la Ley de Aeropuertos y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.	Ingresos por Tarifas de Uso Aeroportuario (TUAS) 2019 y 2020	*Artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 38 fracción III de la Constitución Política del Estado de Querétaro. *Artículo 12 fracción XX Reglamento Interior de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Denominada "Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V." *Primera Norma de Control, Principio 3, Numeral 3.3, y Tercera Norma de Control, Principio 10, Numeral 10.2 y Principio 12, Numeral 12.1 del Acuerdo que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno, para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *Artículo 12 Fracción XV Reglamento Interior de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Denominada "Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V." *Manual de Organización del AIQ, XVII función 11 *Cuarta Norma de Control, Principio 13, Numeral 13.1, 13.2 y 13.3 del Acuerdo que establece las Disposiciones en materia de control interno, para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	AIQ/OIC/548/2020

Tabla Campos			
Hipervinculo al oficio o documento de notificación de resultados	Por número sujeto a revisión, especificar hallazgos	Hipervinculo a las recomendaciones hechas	Hipervinculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen
http://62.151.177.153/2021/P33/NOTIF%20RESULTADOS_AUDIT	No se cuenta con procedimiento autorizado para las adquisiciones de bienes y servicios.	http://62.151.177.153/2021/P33/RECOMENDACION_AU	http://62.151.177.153/2021/P23/INFORME_AUDITORIA2021_A04%2002%20
http://62.151.177.153/2021/P33/NOTIF%20RESULTADOS_AUDIT	El Convenio Para La recolección Y Entrega De La Tarifa De Uso Aeropuerto (TUA) Celebrado Con Concesionaria Vuela Compañía De Aviación S.A.S., De C.V. No Se Encuentra Vigente. No Se Realizan Evaluaciones Al Control Interno Y/D Riesgo A Los Sistemas Informáticos Que Intervienen En La Facturación De TUA. No Se Tienen Incluidas En El Manual De Organización Del AID, Funciones Relacionadas Con La validación De Los Manifiestos, Así Como De La facturación Del TUA.	http://62.151.177.153/2021/P33/RECOMENDACION_AU	http://62.151.177.153/2021/P23/INFORME_AUDITORIA2021_TUAS%2002%20
http://62.151.177.153/2021/P33/NOTIF%20RESULTADOS_AUDIT	No se publicó en la página de internet de la entidad, la actualización del inventario de activo fijo correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2020. No se cuenta con procedimiento documentado y autorizado para el levantamiento de inventario de activo fijo. No se cuenta con documento que ampare la salida de los bienes muebles que integran el activo fijo de la entidad. Reguardo de activo fijo señala nombre del puesto no actualizado. Muebles de oficina incluidos en los reguardos como lote, sin especificar disposición.	http://62.151.177.153/2021/P33/RECOMENDACION_AU	http://62.151.177.153/2021/P23/INFORME_AUDITORIA2021_ACTIVOS%20
http://62.151.177.153/2021/P33/NOTIF%20RESULTADOS_AUDIT	1. El Convenio para la Recolección y Entrega de la Tarjeta de uso de Aeropuerto (TUA) celebrado con Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.S., de C.V., no se encuentra vigente. 2. No se realizan evaluaciones al Control Interno y/o de riesgo a los sistemas informáticos que intervienen en la facturación de TUA. 3. No se tienen incluidas en el Manual de Organización del AID, funciones relacionadas con la validación de los manifiestos, así como de la facturación del TUA.	http://62.151.177.153/2021/P33/RECOMENDACIONES%20ME%2001%20	http://62.151.177.153/2021/P23/INFORME_AUDITORIA%20PNUA%2011%20

Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados	Total de solventaciones y/o adecuaciones realizadas
Correctivas	LIC. ALEJANDRA ESPINOSA LÁMBARRI, COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1
Preventivas y correctivas	ING. CARLOS AGUILAR, ADMINISTRACIÓN AEROPORTUARIA Y LIC. ALEJANDRA ESPINOSA LÁMBARRI, COORDINADORA ADMINISTRATIVA	3
Preventivas y correctivas	LIC. ALEJANDRA ESPINOSA LÁMBARRI, COORDINADORA ADMINISTRATIVA	5
<p>1. Celebrar el contrato con el cliente CONCESIONARIA Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V., relacionado con el servicio de cobro y recolección de TUA, a la brevedad posible y que este sea firmado incluso antes de la fecha que se tiene como cronograma de solventación de la presente observación.</p> <p>2. Implementar controles internos permanentes que permitan la vigilancia y supervisión, en cuanto a mantener actualizados los convenios celebrados por el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., relacionados con el cobro y recolección de TUA y que dicho control se lleve a cabo con eficiencia, eficacia y calidad. Dichos controles se deberán entregar impresos y firmados por los servidores públicos que participan en la solicitud, elaboración y autorización, del convenio en comento.</p> <p>3. Elaborar metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), la cual permita que se realicen evaluaciones periódicas a los sistemas informáticos que intervienen en la facturación de TUA en el AIQ.</p> <p>4. Que se realicen evaluaciones al control interno y/o de riesgos a los sistemas informáticos relacionados con la facturación de TUA, al menos una vez al año, de dicha evaluación se deberá dejar evidencia tanto de la aplicación como de los resultados obtenidos, así como de los servidores públicos que elaboran, aplican y revisan.</p> <p>5. Que se solicite al área que corresponda la actualización al Manual de Organización del AIQ, que en la próxima actualización que se realice a este, se incluyan las funciones relacionadas con la validación de manifestos y la facturación de TUA, por parte de las diferentes unidades administrativas involucradas. Para que cuando la actualización al Manual de Organización se presente al Comité Operativo para su aprobación y posterior presentación al Consejo de Administración para su autorización, ya se encuentren incluidas las funciones antes señaladas.</p>	<p>Ing. Carlos Aguilar Rivera, (Administrador Aeroportuario), Lic. Alejandra Espinosa Lámbarrí (Coordinadora Administrativa), Ing. José Alejandro Valdez Rodríguez (Jefe de Área de Informática) del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.</p>	3

Hipervínculo al informe sobre las actuaciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	Total de acciones por solventar	Hipervínculo al Programa anual de auditorías	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
	1		LIC. ALEJANDRA ESPINOSA LÁMBARRI, COORDINADORA ADMINISTRATIVA	22/04/2021	23/04/2021	
http://62.151.177.153/2021/R23/A/ACLARACIONES_AUDITORIA2021_TL456700196709%202021	3		ING. CARLOS AGUILAR-ADMINISTRACIÓN AEROPORTUARIA Y LIC. ALEJANDRA ESPINOSA-L	22/04/2021	23/04/2021	
http://62.151.177.153/2021/R23/A/ACLARACIONES_AUDITORIA2021_ACTIVOS20FHO.pdf	5		LIC. ALEJANDRA ESPINOSA LÁMBARRI, COORDINADORA ADMINISTRATIVA	22/04/2021	23/04/2021	
	0		Administración Aeroportuaria, Coordinación Administrativa	22/04/2021	23/04/2021	

Auditoría interna

Auditoría externa